

Tengo la firme convicción de que hoy más que nunca
 precisa seguir la doctrina común según la cristiana forma-
 ción de Santo Tomás de Aquino, pero que la concepción
 del Doctor iluminado, compartida por San Agustín y Hieróni-
 mo de San Víctor, es immune de toda censura dogmática o teo-
 lógica.

F. R. B. ALBERTA, O. C.

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES PEDAGOGICAS LULIANAS EN MALLORCA (SIGLOS XIII-XVII)

OFRECEMOS EL RESUMEN DE LA TESIS PRESENTADA
 A LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA ASPIRAR
 AL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS

POR EL PROF.

CANDIDO GENOVARD ROSSELLO



La tesis del joven *Magister* de esta *Maioricensis Schola Lullistica* obtuvo la más alta calificación, y, D. m., será editada, próximamente.

En el núm. 50-51 de esta revista (págs. 257-262) publicóse la lección inaugural del *Magister* Genovard Rosselló, la cual versó sobre el siguiente tema: *La institucionalización del lulismo en Mallorca.*

PRESENTACION

Esta tesis consta de 1.332 páginas mecanografiadas a doble espacio, de 55 ilustraciones que reproducen grabados referentes a la materia, 103 documentos, parte de los cuales inéditos y de una bibliografía de 655 obras (manuscritos, incunables, ejemplares raros, folletos y publicaciones varias) referidos al tema de las instituciones lulianas en Mallorca y de carácter exclusivamente pedagógico.

El fin primordial de este trabajo consiste en hacer la descripción histórica de las instituciones citadas desde los siglos XIII al XVII para servir a un doble objetivo: cubrir la falta de una Historia de la pedagogía en Mallorca que agrupe a estas importantes instituciones en lo que educacionalmente más las caracteriza y la posibilidad de que esta obra pueda ser útil en una Cátedra de lulismo quizás en la misma Palma de Mallorca. Finalmente hemos intentado llenar un hueco en la Historia de la Cultura de Mallorca, todavía inédito, y que quizás algún día pueda ser más ampliado, precisamente gracias al material que aportamos, por futuros investigadores, sobre todo en el campo de las instituciones no lulianas.

R E S U M E N

I. MIRAMAR: CINCO SIGLOS DE LULISMO ACTIVO.

Empieza este capítulo exponiendo los antecedentes inmediatos a la fundación de Miramar. Antes de que el Papa Juan XXI aprobase, en 1276, la fundación de esta institución, habían existido fuera de Mallorca intentos de fundar escuelas de misioneros conocedores de la apologética y versados en idiomas. El más importante de los propulsores fue el fraile Ramón Martí, el cual gracias a sus contactos con la Corona y a sus obras esencialmente misionales creó el ambiente propicio para que Llull intentara algo semejante en Mallorca y luego en variados sitios de la cristiandad. A continuación se habla de la fundación de Miramar que viene atestiguada por la Bula del citado Papa, por los documentos literarios y familiares del mismo Ramón Llull y por los restos arqueológicos situados entre los pueblos de Valldemosa y Deya, que atestiguan una larga continuidad histórica. El colegio o monasterio sería pagado por el rey Jaime II y en él iban a estudiar trece frailes de la Orden Menor hasta que estuvieran suficientemente preparados para ir a tierra de paganos. Antes de empezar la construcción del edificio hubo que efectuar un intercambio entre los monjes del monasterio de La Real, cerca de Palma, y propietarios del terreno de Miramar y el Rey que les cedía otro a cambio, como compensación.

De los primeros moradores de Miramar tenemos noticia por un documento de 1292; éstos eran Fr. Bernardo Folch y Fr. Simón de Corna. Sabemos también que cuatro años antes Llull había estado en Roma con algunos de sus discípulos y que precisamente en aquel año Nicolás III envió cinco misioneros franciscanos al rey de los mongoles. Desgraciadamente no hemos podido comprobar documentalmente la existencia de algún dato que nos diese una conexión entre ambos hechos misionales. Las fuentes más importantes para conocer el funcionamiento de las escuelas de misiología e idiomas son Santa Catalina en Barcelona, Játiva y Murcia, regentados por la Orden de Predicadores, y las obras y documentos lulianos correspondientes al período de 1276 a

1300, al parecer última fecha aproximada de la existencia de Miramar como seminario misionero. El carácter pedagógico de las escuelas de idiomas —más que simples escuelas catedrales de gramática— era de Estudios Generales de tipo reducido. Su estudio fundamental consistía en el aprendizaje de las doctrinas opuestas a la religión cristiana en el mismo idioma en que eran enseñadas y escrita entre los infieles, consiguiéndose un doble resultado: mejor entendimiento de las mismas y mejor preparación para combatir las. Se estudiaba a más lógica, apologetica y teología.

La segunda parte de la historia de Miramar se centra en los años comprendidos entre 1300 a 1400. No se sabe la fecha exacta en que Miramar dejó de funcionar como colegio misionero, pero sí que los frailes menores dejaron de habitar Miramar en 1295 y 305. Igualmente que en 1301, el Rey deja en manos de La Real la casa y lugar de Miramar para que la cuiden como antiguos dueños que habían sido, aunque no se trataba de una devolución sino de un simple préstamo en enfiteusis. Entre 1301 y 1321 hay algunos documentos que parecen indicar la vuelta o la existencia aún de un pequeño núcleo de frailes misioneros aunque sin precisar si estaban situados realmente en Miramar. Como en esta misma época parece que funcionaba en Palma la escuela del lulista Guillermo de Vilanova, que se mostraba preocupado por problemas misionales, y también entre 1301 a 1313 otro gran lulista, Guillermo Pagés, traducía los pequeños folletos apologeticos de Llull desde el árabe; no es posible describir si estos discípulos de Llull continuaron algún tiempo más en Miramar o bien se establecieron en otro lugar de Mallorca.

El 3 de julio de 1321 se firma un nuevo acuerdo entre la corona y La Real para mejor conservación del monasterio que al parecer amenazaba ruina probablemente por descuido de los usuarios, e igualmente para la devolución de los terrenos que el monasterio había enajenado a la corona. Seis años más tarde Pedro de Aragón concede diez libras para el monasterio, tal como habían establecido sus antepasados.

De la época comprendida entre 1337 a 1400 tenemos un documento de gran valor: en él se habla de un pleito, —uno más de los que habría—, sobre los terrenos de Miramar y cuenta que a mediados del siglo XIV había frailes menores en Miramar («videbat ipse testis quod tunc temporis morabantur fratres minores in dicto monasterio de quibus erat major frater nominatus fra Francesc...»).

Hasta 1400 Miramar fue —salvo esta esporádica estancia de los dichos franciscanos— lugar de recogimiento eremitico. Se suceden los ermitaños: Fr. Guillermo Valerna, Fr. Guillermo Schola, Jaime Badia, el Obispo Trillense y Bernat Vicens. Finalmente y antes de 1400 hay un conjunto de documentos encontrados en el Seminario de las Palmas de Gran Canaria y que lleva el titulo de Manuscrito de San Torcaz y que constituyen un conjunto de obras lulianas, algunas de ellas inéditas, usadas por unos misioneros mallorquines en Fuerteventura. Como además poseemos otro documento de 1346 en el que unos misioneros ermitaños mallorquines piden ir a evangelizar aquellas tierras, nos encontraríamos con que la huella misiológica de Miramar habría durado cien años más de lo que se había creído hasta ahora, y gracias a una tradición arraigada por el mismo Llull en su propia patria.

De 1400 a 1485 diferentes órdenes religiosas ocuparon Miramar, conviviendo casi todas ellas con los ermitaños que ya estaban en el lugar, tales como Juan Sanz, Nicolás Cuch, Juan Sancho, Salvador Sasellas, Fr. Guillermo Escolano, Fr. Bernardo Cirerol y Fr. Guillermo Valerna. Las órdenes religiosas fueron: los frailes jerónimos que estuvieron hasta 1442 y en cuyo tiempo se anexionaron los beneficios de la parroquia de Muro por concesión apostólica y para

cubrir la penuria económica que les embarga. Abandonado Miramar por los jerónimos, por diferentes razones y a las que no son ajenas la penuria citada, ocupan Miramar los dominicos, únicamente durante cinco años. No obstante, destacarían en esta comunidad —y procedentes de la anterior jerónima— dos mallorquines importantes, Fr. Nicolás Merola y Rr. Guillermo Casellas, inquisidor después de Mallorca. El resumen positivo importante que se puede hacer de estas diversas estancias es que se hermanan en cada una de ellas el espíritu misional con el eremitismo y al parecer sin ninguna clase de conflictos. La ideología de este eremitismo se basaba fundamentalmente en la pedagogía eremítica luliana expresada claramente por el Beato en obras como el *Blanquerna*, *Llibre de Santa Marie*, *Liber super Psalmis*: -quincumque vult salvase, *Llibre de Merevelles*, así como en muchos otros sitios de la obra luliana total.

Después de un intento, en 1943, de fundar en Miramar un lugar de reposo y retiro para estudiantes de Palma, gracias a una de las donaciones del testamento de doña Beatriz de Pinós, la fecha más importante en la historia de Miramar hay que situarla alrededor de 1484, cuando Guillermo Caldentey, humanista mallorquín, funda allí un colegio de lulismo y la primera imprenta de Mallorca dedicada a la publicación de obras piadosas, teológicas y de ideología luliana. Le ayudó en esta empresa un notable impresor, Nicolás Calafat. Hay que decir, no obstante, que la ida de Caldentey a Miramar se debió sobre todo a la ola de persecuciones desencadenada por el inquisidor Casellas contra los lulistas de Palma. Ayudante de Caldentey en la fundación del Colegio en Miramar fue Francisco Prats, el cual creía que debía funcionar bajo el doble aspecto de colegio misional y estudio de humanidades. Dos discípulos importantes salidos de esta escuela fueron Jaume de Olesa y Juan Valero, ambos importantes teólogos y humanistas.

En 1505 la imprenta y colegio de Miramar había pasado ya a Palma, donde los ánimos estaban al parecer más calmados. Y entonces empieza la última etapa de la historia de Miramar.

En 1519 Nicolás Muntanyans era el propietario de Miramar y es en este momento cuando aparece un ermitaño de gran personalidad: Fray Antonio Castañeda el cual, después de varios años de vida solitaria, se ordena sacerdote y en 1555 toma posesión del antiguo monasterio de Miramar. Su huella es importante: logra reunir una comunidad eremítica notable, fue confesor de Santa Catalina Tomás y a quien orienta en su fructífera vocación religiosa y da continuidad a su obra a través de dos ermitaños conocidos en la piedad mallorquina: Domingo Lárez y Bernardo Danús. Lástima que una reclamación sobre derechos de límites —inspirada por el obispo don Diego de Arnedo— diera al traste con la comunidad que sólo podía subsistir si ganaba el pleito a causa de su situación económica. Al darlo por perdido fueron separándose, volviendo a la vida anacorética o marchando a otras ermitas. En 1601, un privilegio de Felipe III, daba en usufructo el terreno de Miramar a Onofre Nebot. Con esta fecha termina definitivamente la historia de Miramar como institución activa.

II. LAS ERMITAS LULIANAS DE MALLORCA

Este capítulo se inicia estableciendo las principales características del eremitismo en general, el sentido religioso y vocacional del mismo y su importancia tradicional en la Iglesia Católica. Después de estas generalidades se pasa a describir las peculiares características del eremitismo en España y luego en Mallorca, donde la huella del lulismo lo matiza tan especialmente.

descripción de la organización escolar de la institución, métodos de estudio, asignaturas, etc.

La segunda parte del capítulo se dedica a la ermita de San Honorato en el monte de Randa. Se empieza considerando la tradición eremítica de San Honorato y el interesante testamento de Arnaldo Desbrull sobre las ermitas del lugar. Se habla a continuación de Fr. Raymundo Pujol y sus relaciones con Fr. Mario de Passa y los intentos de éste en convertir la ermita en centro de enseñanza. Se expone la decadencia de San Honorato hacia 1500. Se señala la importancia del testamento de Fr. Miguel Genovart hacia 1559 en favor de San Honorato en el siglo XVIII, su decadencia y su renacimiento posterior gracias al ermitaño Pedro de los Dolores.

La tercera parte del capítulo se dedica a la historia del Santuario de Gracia, la notable personalidad del P. Caldés con su obra «Exercicis de la Santa Creu» y sucesivos ermitaños que la ocuparon hasta el siglo XVIII en que fue transformado en oratorio.

V. EL ESTUDIO GENERAL LULIANO.

El lugar de esta institución en la obra ocupa dos capítulos, dedicados uno a la historia del Estudio General —el cap. V, propiamente dicho— y otro —el VI— a la exposición de la organización pedagógica del Estudio General y luego Universidad en sus «Estatutos».

El Cap. V consta de las siguientes partes: primera orígenes remotos del Estudio General. Se habla aquí de la escuela catedral y las escuelas conventuales como primeras instituciones imprescindibles para la enseñanza a los futuros clérigos en la recién conquistada isla por Jaime I. Se señalan los dos importantes conventos de Santo Domingo y San Francisco, este último notable por incluir en su ideología a los lulianos que ya no se separarían de él en toda su historia. Se añade la importancia de la fundación de la escuela catedral por el Obispo para compensar la poderosa influencia de los conventos citados, y se aquilatan los méritos de algunos maestros importantes Guillermo Llobet, Pedro Corretger, Juan Ximeno, Antoni de Santa Oliva, etc. Finalmente se expone la organización de estos primitivos centros pedagógicos, su ambiente cultural en que se desarrollaron y los problemas a los que tuvieron que hacer frente. Segunda parte: se explican los orígenes próximos del Estudio General Luliano. Se habla aquí del segundo testamento de doña Beatriz de Pinós a favor de las escuelas lulianas de Montesión (1484), del testamento de Agnés de Quint a favor de la cátedra de lulismo de Palma (1481). Seguidamente se expone la labor de Daguí en Palma, sus problemas ideológicos con el inquisidor Casellas y los discípulos más importantes, así como sus discípulos: Desclapés —ya citado en Randa— Jaime Janer, Arnaldo Descós, Fray Bdo. Boil. Tercera parte: El Estudio General Luliano de 1483 a 1053. Se empieza comentando los privilegios dados por la Corona de Aragón al Estudio General y sobre todo del concedido por Fernando el Católico en 1483. Se subraya el carácter municipal y autónomo de la institución. A continuación se expone el problema sucesorio de la Cátedra de Daguí y el antilulismo del siglo XV como elementos perturbadores del Estudio General y su posterior evolución. Se citan los maestros más famosos de la época: Cbaspré y Genovart. Cuarta Parte: el Estudio General de 1503 a 1557. Este cap. se divide a su vez en los apartados siguientes: a) el Estudio General de 1503 a 1526, época importante por la proyección luliana en Europa y las nuevas instituciones lulianas en Mallorca, tales como el Colegio de la Crianza para niños pobres y el Colegio en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch. A continuación se exponen la importancia y doctrinas del maestro Nicolás de Pax y su labor pedagógica en Mallorca y Alcalá; b) el Estudio General de 1526 a 1597. Importancia de esta época por la proliferación

de instituciones lulianas en Mallorca: Santa Magdalena del Puig de Inca y Montesión de Porreras —ya historiadas— y la transformación de la Escuela Catedral en Canongía lectoral así como la fundación del Colegio de jesuitas de Montesión de Palma. A continuación se habla de los maestros importantes del Estudio General en el siglo XVI tales como A. Serra, Antonio Bellver, Antonio Llull y Juan Seguí. Finalmente se expone la importancia del Concilio de Trento en la cultura mallorquina y en la pedagogía luliana en general, a base de tres puntos importantes: la ideología luliana en Trento, la llamada «cuestión» luliana —o sea la discusión de la posible heterodoxia del lulismo— y los maestros mallorquines lulianos en Trento: Jerónimo Nadal, Juan Jubí, Arnaldo Albertí y Tomás de Taxaquet. Acaba el apartado con una breve sinopsis de la proyección jesuítica de Montesión en el Estudio General y los problemas presentados por la convivencia de ambas instituciones en Mallorca. Quinta parte: el Estudio General y la Universidad de Palma (de 1597 a 1657). En este primer apartado se hace constar la divergencia entre los privilegios reales y el valor auténtico que tuvieron, así como la aportación intelectual positiva de la institución. A continuación se citan las instituciones —que historiaremos más tarde— de gran importancia como complemento de la labor pedagógica del Estudio General: Ntra. Sra. de la Sapiencia y el seminario Conciliar de San Pedro. Se extiende el apartado sobre figuras lulianas del siglo XVII como Gaspar Vidal, Antonio Zanglada y Pedro Bennazar. Se habla finalmente de la Bula Pontificia de 1673 que transforma al Estudio General en Universidad de hecho.

VI. LA ORGANIZACION PEDAGOGICA DE LA UNIVERSIDAD LULIANA DE MALLORCA SEGUN SUS ESTATUTOS.

La descripción de la organización y administración de la Universidad basada en el texto fundamental de los «Estatutos» escritos por su primer Rector, Domingo Sureda, de San Martí en 1697 forma todo el cap. VI de esta obra. Fundamentalmente se divide el cap. en dos partes: en la primera se habla de las características peculiares de la Universidad de Palma, de las facultades que la forman —Leyes, Cánones, Medicina, Artes y Filosofía, de los organismos y cargos comunes a todas y las propias de cada una, de los cargos directivos— Cancellor, Procancellor, Rector, Prefecto de Estudios —su autoridad prerrogativas y obligaciones; de los cargos administrativos— clavario o tesorero, del Síndico, del Notario o Secretario y del Bedel; del Concilio o Claustro y de los conciliares o claustrales; su elección y sus privilegios; de los cargos dicentes —estudiantes— y las cuestiones a ellos referidas —matrícula y exámenes, organización didáctica de las facultades y los planes de estudio y asignaturas— así como costumbres, fiestas y deberes de los estudiantes; de los cargos docentes —catedráticos y profesores— y su constitución —oposiciones y provisión de cátedras, obligatoriedad de horarios y programa de las asignaturas en cada una de las facultades.

La segunda parte del apartado trata de las Tesis o conclusiones de Filosofía y Teología en la Universidad Literaria. Se explican además las corrientes ideológicas en el pensamiento mallorquín según el contenido de dichas tesis, la estructura expositiva de las mismas según la época de exposición y su clasificación.

VII. INSTITUCIONES LULIANAS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MALLORCA EN EL SIGLO XVII.

Esta parte de la obra trata de las dos instituciones más importantes vinculadas a la Universidad —verdaderos colegios mayores, diríamos hoy—, que existieron en Palma.

En la primera parte se describe al Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia (1633-1937) y en la que destacan la personalidad de su fundador Bartolomé Llull, los problemas de la institución con el obispo Guerra y su unión al Seminario, la organización escolar del Colegio y la importancia y aplicación de las Constituciones sobre la que se basaba toda la estructura de la institución: colegiales, condiciones de ingreso; vocación sacerdotal, pobreza, ser becarios; cargos como el Rector, conciliarios, etc. Termina esta primera parte con la exposición de la vida cultural y académica de los colegiales y la proyección de La Sapiencia en la vida intelectual mallorquina.

La segunda parte de este último capítulo habla del Seminario Conciliar de San Pedro. Se describen las circunstancias históricas que rodearon a su fundación —oposición del clero mallorquín, los intentos de don Diego de Arnedo y don Bernardo Cotoner— y la fundación efectiva por el obispo don Pedro de Alagón y Cardona. A continuación se describen las instituciones y formas fundamentales de gobierno, la ideología luliana que caracterizó al primer siglo de su existencia al Seminario y la venida del obispo Guerra —antilulista declarado— y su intento de segregar el Seminario de la Universidad, de la que se beneficiaba con sus enseñanzas.